ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Código TRD:7200	SERIE/Subserie: VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA / Código Serie/Subserie (TRD) 7200.77 /

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y MAXCOTAS CENTER S.A.S

CONTRATISTA: **MAXCOTAS CENTER S.A.S**

NIT: 901.125.795-2

CONTRATO NÚMERO: **249 DE 10 OCTUBRE DE 2025**

FECHA DE INICIO: 14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 28/02/2026

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 249-2026 CERTIFICA:

Que la sociedad contratista **MAXCOTAS CENTER S.A.S** con NIT. 901.125.795-2, quien dentro del contrato No **249 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA ESPECIALIZADA A LOS CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO Y VULNERABILIDAD POR CONDICIÓN DE CALLE O MALTRATO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** cumplió con los requisitos para el cobro del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de enero de 2026 . Según documentos presentados con el respectivo informe del periodo de ejecución contractual en la Subdirección Ambiental.

Igualmente, **MAXCOTAS CENTER S.A.S** , certifica que ha cumplido de forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riegos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se firma en Bucaramanga Santander., el

SANDRA MARCELA RIVERA HERRENO
Subsecretario de Ambiente -Secretaria de salud
Municipio de Bucaramanga
Supervisora a partir del 1 enero de 2026

Proyectó: Nancy Milena Valbuena F/CPS Subdirección Ambiental

Scanned with CamScanner

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato	X	**Convenio**		No.249 DE 2025					
Fecha de Suscripción:				**Día**	10	**Mes**	10	**Año**	2025
Fecha de Inicio:				**Día**	14	**Mes**	10	**Año**	2025
Fecha de terminación				**Día**	28	**Mes**	02	**Año**	2026
Objeto del contrato				**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA ESPECIALIZADA A LOS CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO Y VULNERABILIDAD POR CONDICIÓN DE CALLE O MALTRATO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**					
Garantía única de cumplimiento				No. 47-46-101028886					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social		**Nombre**	X	MAXCOTAS CENTER SAS					
NIT		**C.C.**	x	901.125.795-2					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				No aplica					
				Identificación NIT / Razón Social		N°	% Participación		
				No aplica					
				Identificación NIT / Razón Social		N°	% Participación		
				No aplica					
				Identificación NIT / Razón Social		N°	% Participación		
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				No aplica					
Representante				No aplica					
N° de Identificación C.C. – C.E				No aplica					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				SANDRA MARCELA RIVERA HERREÑO					
Cargo				Subsecretaria de Ambiente					
Dependencia				Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)									
Suspensión				No aplica					
Adición				12 diciembre de 2025					
Prorroga				12 diciembre de 2025					

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 405.000.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 363.798.812
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 41.201.188
Porcentaje de Ejecución	89.83%
Porcentaje por Ejecutar	10.17%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Monitoreo sin hallazgos

Scanned with CamScanner

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	89.83%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	10.17%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Día /Mes /año	**1/01/2026**	Día /Mes/ año	**30/01/2026**

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas según cada obligación y lo evidenciado desde la supervisión:

#OB.	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Poner a disposición instalaciones habilitadas y equipos médicos adecuados para la atención medica veterinaria de urgencias, cirugía, hospitalización y recuperación en óptimas condiciones durante todo el plazo del contrato de acuerdo a la normativa jurídica, técnica y propia aplicable a clínicas y servicios de medicina veterinaria.	Informe de cumplimiento	La actividad registrada del servicio prestado en el periodo indicado se realizo en las instalaciones del contratista ubicadas en la Cr 35ª No. 51 -55 Cabecera Bucaramanga, como se registra en el contrato y el informe presentado por el contratista	4	**CUMPLE** Se adjunta Informe (5 folios) con una (1) USB de contiene las autorizaciones en PDF
2	Garantizar la prestación de servicios de atención medica veterinaria de mediana y alta complejidad solicitados por el supervisor del contrato y/o quien le sean designadas las obligaciones de coordinación de la Unidad De Bienestar Animal del Municipio de Bucaramanga, las 24 horas del día, a los 7 días de la semana, incluyendo festivos.	Informe de cumplimiento	Realizan Informe de cumplimiento del periodo de ejecución del contrato.	4	**CUMPLE** Se adjunta informe (5 folios) con una (1) USB de contiene las historias clínicas como evidencia del item obligacional
	Los procedimientos médico-veterinarios que requiera cada paciente, debe contar	-Informe de cumplimiento	Realizan Informe de cumplimiento del periodo de ejecución del contrato.	1	**CUMPLE** Se adjunta informe (5 folios)

Scanned with CamScanner

3	con previa autorización del supervisor del contrato y/o quien le sean designadas las obligaciones de coordinación de la Unidad De Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga.				con una (1) USB con la evidencia del item obligacional
4	Asegurar que el ingreso del animal a la clínica cuente con autorización de la supervisión del contrato.	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	4	**CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las obligaciones de cumplimiento específicas del contrato.
5	Recibir animales trasladados por la policía nacional, previa presentación del acta policiva y autorización del supervisor del contrato	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
6	Elaborar y mantener registros clínicos detallados por cada caso atendido a disposición permanente del supervisor del contrato y/o quien le sean designadas las obligaciones de coordinación de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	4	**CUMPLE** . Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del item obligacional
7	El contratista deberá garantizar la presentación de servicios de atención medico veterinaria especializada para casos de urgencia en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del momento en que sea realizada la solicitud vía telefónica y/o correo electrónico por parte de la entidad contratante o su delegado autorizado. Esta atención deberá	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	4 Archivo	**CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del item obligacional

Scanned with CamScanner

	ser realizada por un profesional con formación y experiencia en el área clínica correspondiente a la urgencia presentada (medicina interna, cirugía, anestesiología, diagnostico por imágenes, entre otros), según sea el caso.				
8	El contratista deberá asegurar que el tiempo de respuesta y entrega de resultados para cuadros hemáticos completos y las pruebas de químicas sanguínea básica (ALT, AST, BUN, CREA, GLICE, PT, BT, BD, ALB, GLOB, GGT, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS Y GLUCOSA) sea igual o inferior a ciento veinte (120) minutos, contados a partir del momento en que la muestra es recibida en la clínica veterinaria. Esta obligación es de estricto cumplimiento dada la naturaleza critica de los casos que serán atendidos	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	4	. **CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del . item obligacional
9	Presentar al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, las hojas de vida de los profesionales especializados e idóneos que estarán a cargo de la atención médico veterinaria, con anterioridad a la firma del Acta de inicio	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
10	Entregar reporte diario cada 12 horas al coordinador y personal de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga, la	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	1 archivo	**CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del . item obligacional

Scanned with CamScanner

	historia clínica de los pacientes remitidos al centro veterinario contratado.				
11	Entregar a la supervisión del contrato, o a quien se le asignen las obligaciones de coordinación de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga, un informe mensual con corte al último día calendario del mes a las 24:00 horas, dentro de los primeros tres (3) días hábiles del mes siguiente. El informe deberá contener de manera detallada: La relación de animales atendidos, diagnósticos realizados, procedimientos ejecutados, estado de salud al cierre de cada caso, y los costos asociados a la atención de cada paciente, con el fin de permitir el análisis y consolidación del balance financiero del contrato.	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	01 archivo	**CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del . item obligacional
12	El contratista deberá realizar el traslado de caninos y felinos desde la Unidad e Bienestar Animal (UBA) o desde el sitio de los hechos, cuando así sea requerido y exista autorización expresa del supervisor del contrato. El servicio de transporte deberá estar disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, incluidos los días festivos, y contará con un vehículo debidamente acondicionado y habilitado para el transporte seguro de	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento	01 archivo	**CUMPLE** Se adjunta informe 5 folios) con una (1) USB de contiene las evidencias del . item obligacional

Scanned with CamScanner

	animales, El tiempo máximo de respuesta desde la solicitud hasta la llegada al sitio de recogida no deberá superar los cuarenta (40) minutos				
13	Coordinar permanentemente con la secretaria de Salud y Ambiente, la UBA y la Policía Nacional para garantizar una atención articulada y eficiente de los animales en condición vulnerable.	Informe de cumplimiento respecto de la UBA	Informe de cumplimiento respecto de la UBA	No aplica	**CUMPLE**
14	Suscribir, las actas, de inicio, de recibo a satisfacción, terminación y liquidación, así como todos los demás documentos que se requieran.	Se suscribieron conforme a la necesidad de la supervisión del contrato.	Se suscribieron conforme a la necesidad de la supervisión del contrato.	No aplica	**CUMPLE**
15	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Factura de Venta Certificación Seguridad Social Certificación Bancaria Informe parcial de cumplimiento obligaciones	Informe de cumplimiento	01	**CUMPLE** Factura de Venta. Valor $93.836.882 (PDF) Certificación de aportes parafiscales (PDF) Informe parcial de cumplimiento de obligaciones (PDF) Estampilla Departamental (PDF) 1 USB

Evidencia Fotográfica (Si aplica)	
No aplica	No aplica

Actividades pendientes para ejecutar

El contratista debe dar cumplimiento mes a mes a todas las actividades consignadas en la minuta para evidenciar el cumplimiento en la ejecución del contrato, así mismo debe atender y acatar las necesidades que se presenten dentro de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Al igual que las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y estén establecidas para el cumplimiento de las actividades consignadas en el numeral de especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta que la suscrita Supervisora se posesionó el 29 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025 se recibió formalmente el cargo de la Subdirección Ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Bucaramanga, entre las responsabilidades a cargo de la Subdirección Ambiental se encuentra este tramite contractual para continuación de la supervisión del contrato No. 249 de 2025. Por lo tanto se presume la buena fé de la parte contratista respecto a la presentación de su informe de ejecución para el periodo indicado junto con las evidencias presentadas, respecto de la cuenta correspondiente al mes de enero de 2026 pendiente por cobrar conforme a la discriminación antes indicada se tiene como valor de ejecución parcial la suma de $ 93.836.882

Scanned with CamScanner

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a). SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL:

El porcentaje de avance financiero del Contrato No. 249 de 2025, suscrito entre Maxcotas Center S.A.S y el Municipio de Bucaramanga. Está determinado en un 89.83%, de ejecución presupuestal, que corresponde a un valor total ejecutado de $ 363.798.812,00.oo Para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de enero de 2026, correspondiente a la cuarta cuenta.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 249 DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO		405.000.000.00
VALOR EJECUTADO PRIMERA, SEGUNDA , TERCER y CUARTA CUENTA		$363.798.812,00
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL		89.83%
SALDO PRESUPUESTAL POR EJECUTAR		**$41.201.188**
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR		**10.17%**
FUENTE DEL RUBRO	**OTROS SERVICIOS VETERINARIOS**	**56 17 20205 2.3.2.02.02.008.2024 201**
VALOR COMPROMETIDO		$405.000.000
Vr 1 cuenta del 14 hasta 30 de octubre de 2025		**$64.720.370**
Vr 2 cuenta del 01 hasta 30 de noviembre de 2025		**$79.998.038**
Vr 3 cuenta del 01 hasta 30 de diciembre de 2025		**$125.243.522**
Vr 4 cuenta del 01 hasta 30 de enero de 2026		**$93.836.882**
VALOR TOTAL FACTURADO		$363.798.812,00
SALDO POR EJECUTAR		**$41.201.188**
Porcentaje de ejecución por rubro		89.83%
VALOR PAGADO POR TESORERIA		$269.961.930,00
Porcentaje pagado		66.66%

b). Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Según verificación de la matriz de riesgos sin hallazgos. La supervisión verifica el cumplimiento en la ejecución de las actividades contractuales.

c). Verificación del pago al sistema de seguridad social integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se verifica certificación expedida por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento del contratista con sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral; además se verifica cumplimiento en entrega de soportes de pago seguridad social integral del personal asignado para ejecutar las actividades bajo relación contractual por CPS.

Scanned with CamScanner

Conclusiones

El Contrato **No. 249 del 10 de octubre de 2025**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 89.83%. Como supervisora del contrato, certifico conforme a los documentos obrantes en el informe de supervisión que el contratista para el periodo del 01 de enero al 30 de enero de 2026 cumplió parcialmente con el objeto del contrato.

Así mismo se verifica el cumplimiento del contratista con sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral, y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal con fecha de 24 de marzo del 2026 certificando de aportes del periodo de cobro (01 de enero al 30 de enero de 2026) , igualmente se verifica los soportes de pago de seguridad social integral del personal asignado para ejecutar las actividades, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 100 de 1993, decreto 1703 de agosto de 2002 y la ley 828 de 2003. (debo revisar)

Firma del Supervisor	**SANDRA MARCELA RIVERA HERREÑO** SUBSECRETARIA DE AMBIENTE -SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SUPERVISORA Proyectó: Nancy Milena Valbuena F- CPS apoyo a la supervisión Sub Ambiental Revisó Aspectos de ejecución contractual : Alvaro Arturo Estupiñan P. Referente UBA

El presente informe se firma en Bucaramanga Santander el

Scanned with CamScanner